



**MARÍA DEL CARMEN PASTOR ÁLVAREZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR MEDIO DEL
PRESENTE ESCRITO**

CERTIFICO:

Que el Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión de 20 de junio de 2016, las Cuentas Anuales de la Fundación para el Progreso Científico y Tecnológico año 2015, cuya documentación se adjunta.

Se advierte, de acuerdo con el art. 27.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que el Acta del citado Consejo de Gobierno está pendiente de aprobación.

Y para que así conste, a los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Cartagena el día 20 de junio de dos mil dieciséis.



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2015

**FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL
PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

D^a.María del Carmen Pastor Álvarez con DNI,42.780.345-T en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación de la UPCT para el Progreso Científico y Tecnológico, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia con el N^o 67 domiciliada en la plaza Cronista Isidoro Valverde, edificio La Milagrosa, de Cartagena y CIF G-30.758.619.

CERTIFICO:

1º) Que con fecha 13 de abril de 2016 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

- | | |
|--------------------|--|
| 1. Presidente: | D. José Antonio Franco Leemhuis |
| 2. Vicepresidente: | D. Carmen Alcaraz Tomás |
| 3. Secretario: | D ^a . María del Carmen Pastor Álvarez |

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2015, cerrado el treinta y uno de diciembre de dicho año, según consta en el acta.

3º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, según consta en la hoja número 4 y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria Abreviada de las actividades fundacionales y de la gestión económica.

4º) Que el resultado negativo de las actividades económicas ordinarias de 6,74 euros, respecto al que se acuerda que se incorpore a los fondos propios de la Fundación.

5º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido el presente en Cartagena, a 13 de abril de 2016.



María del Carmen Pastor Álvarez
Secretaria de la Fundación de la UPCT
para el Progreso Científico y Tecnológico



José Antonio Franco Leemhuis
Presidente de la Fundación de la UPCT
para el Progreso Científico y Tecnológico



Carmen Alcaraz Tomás
Vicepresidente de la Fundación de la UPCT
para el Progreso Científico y Tecnológico

INTRODUCCIÓN CUENTAS ANUALES 2015

**FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL
PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

La Fundación de la Universidad Politécnica de Cartagena para el Progreso Científico y Tecnológico fue constituida el 7 de junio de 2002, con una dotación inicial de 12.000 euros, totalmente desembolsados por la Universidad Politécnica de Cartagena.

Tal y como se indica en la Memoria de Creación, la Ley 6/2001 de Universidades, establece un mandato de apertura de las universidades a la sociedad, con el fin de lograr que en nuestro país se alcancen los niveles de transferencia de tecnología que son deseables una vez que el desarrollo científico ha conseguido ciertas cotas de evolución.

La citada Ley, señala en su artículo 84 que para la promoción y desarrollo de sus fines, las universidades, con la aprobación del Consejo Social, podrán crear, por sí solas o en colaboración de otras entidades públicas o privadas, empresas, fundaciones u otras personas jurídicas de acuerdo con la legislación general aplicable.

La Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Cartagena, órgano de gobierno de ésta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/98 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de Creación de la Universidad Politécnica de Cartagena, y el Consejo de Participación Social de la misma, aprobaron la creación de la presente Fundación, sus estatutos y la designación de sus iniciales patronos, en reuniones celebradas respectivamente los días 14 y 27 de mayo de 2002.

La Fundación de la Universidad Politécnica de Cartagena para el Progreso Científico y Tecnológico, se diseña como un instrumento que sirva para favorecer la innovación, asimilación y transferencia de tecnología a las empresas de la Región de Murcia y la sociedad murciana en general.

La Fundación tiene por objetivo, más que crear estructuras administrativas que desempeñen funciones que ya cumplen las empresas y la propia Administración, desarrollar una actividad eminentemente intelectual, actividad que se hará efectiva en su mayor parte, directamente por sus patronos.

José Antonio Franco Leemhuis
Presidente

Carmen Alcaraz Tomás
Vicepresidente

M. del Carmen Pastor Álvarez
Secretaria

MEMORIA ABREVIADA
CUENTAS ANUALES 2015

**FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL
PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

MEMORIA

1. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación de la Universidad Politécnica de Cartagena para el Progreso Científico y Tecnológico, se diseña como un instrumento que sirva para favorecer la innovación, asimilación y transferencia de tecnología a las empresas de la Región de Murcia y la sociedad murciana en general. Su objetivo es desarrollar una actividad eminentemente intelectual.

Durante el año 2015 la actividad que la Fundación de la Universidad Politécnica de Cartagena para el Progreso Científico y Tecnológico ha venido desarrollando ha sido la indispensable para mantener su actividad administrativa y económica además de mantener la colaboración, como ejercicios anteriores, con la Universidad Politécnica de Cartagena.

La Fundación no ha llevado a cabo actividad alguna de carácter mercantil.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del ejercicio 2015 comprendidos entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre de dicho año. Para su elaboración se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Los criterios y principios contables aplicados han sido los recogidos y desarrollados en el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, no habiendo existido circunstancia o razón alguna que haya impedido su aplicación.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2015 se corresponde con 6,74 euros de pérdidas, como queda reflejado en el balance, en la partida resultado del ejercicio.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se aplican las recogidas en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

a) Gastos de establecimiento

Se encontraban valoradas por su precio de adquisición, quedando amortizados en su totalidad en el ejercicio 2006. La amortización se efectuó siguiendo el método lineal durante 5 años.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en este inmovilizado se encuentran valorados por su precio de adquisición, el cual incluye, en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La amortización del inmovilizado se efectúa siguiendo el método lineal para todas las inversiones.

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes de esta naturaleza.

d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Inexistencia de estos valores e inversiones.

e) Créditos no derivados de la actividad

La Fundación no mantiene créditos de este orden.

f) Existencias

Por el tipo de actividad desarrollado en la actividad, esta carece de existencias.

g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

No se ha recibido durante el ejercicio 2015 cantidad alguna para la financiación de sus actividades.

h) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

No procede este tipo de provisiones al no contemplar pensiones ni obligaciones similares.

i) Otras provisiones del Grupo I

No resultan de aplicación.

j) Deudores y Acreedores

Se hallan valorados por el importe nominal de la deuda.

k) Impuesto sobre beneficios

Se aplica la deducción correspondiente a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

l) Transacciones en moneda extranjera

No se han realizado ni se posee moneda distinta al euro.

m) Ingresos y Gastos

Los gastos e ingresos figuran imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de acuerdo con el criterio de fecha de devengo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Durante el ejercicio 2015 no se han realizado nuevas inversiones en inmovilizado, quedando esta partida según se detalla a continuación:

Por tanto la situación del Inmovilizado queda de la siguiente manera:

INMOVILIZADO MATERIAL					
DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR CONTABLE A 31-12-15	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Mobiliario	17/03/2003	713,72	713,72	0,00	Vinculado al cumplimiento de los fines de la Fundación

6. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Dada la escasa actividad que la Fundación ha desarrollado en este ejercicio, no ha habido deudores.

8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

La Fundación de la UPCT para el Progreso Científico y Tecnológico no ha recibido durante el ejercicio 2015 cantidad alguna para la financiación de sus actividades.

9. DEUDAS Y TESORERÍA

A la fecha de elaboración de esta Memoria no existen deudas pendientes. Los fondos disponibles en tesorería ascienden a **19.123,57** euros.

10. ENTIDADES ASOCIADAS

La Fundación no tiene entidades asociadas.

11. SITUACIÓN FISCAL

La entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

12. INGRESOS Y GASTOS

Se han generado unos ingresos financieros de 114,45 euros debido a un contrato de depósito a plazo en el Banco Sabadell-CAM por un importe de 12.000,00 euros con vencimiento de 30 de junio de 2013, renovado automáticamente tras dicha fecha y cancelado durante el ejercicio 2015.

En cuanto a los gastos, se han generado 121,19 euros, correspondientes a comisiones bancarias.

13. PRESENTACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Dada la actividad de la Fundación durante este ejercicio, únicamente la necesaria para el mantenimiento de su estructura, no se ha elaborado presupuesto, por lo que no procede liquidación del mismo.

14. PLAN DE ACTUACIÓN

Dada la nula actividad de la Fundación durante este ejercicio, se están estudiando las posibilidades de futuro, bien para reorientar sus objetivos y proyectos o bien para adoptar cualquier otro tipo de medida. En línea con esta fase de estudio, la Fundación desarrollará la actividad indispensable para su mantenimiento administrativo y económico.

15. OTRA INFORMACIÓN

En el ejercicio 2012 se realizó un contrato de depósito a plazo por un importe de 12.000,00 euros con vencimiento de 30 de junio de 2013, el cual ha sido renovado anualmente y finalmente cancelado en este ejercicio 2015.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena ha aprobado con fecha 12 de abril de 2016 el inicio del procedimiento de liquidación y extinción de la Fundación.



José Antonio Franco Leemhuis
Presidente

Carmen Alcaraz Tomás
Vicepresidente



Mª Carmen Pastor Álvarez
Secretaria

BALANCE DE SITUACIÓN
CUENTAS ANUALES 2015

**FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL
PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

EMPRESA: 08 FUNDACIÓN UPCT PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
 CONDICIONES: PERIODO: 01-01-2015 / 31-12-2015; PERIODO N-1: 01-01-2014 / 31-12-2014

(IMPORTE EN EUROS)

ACTIVO	31/12/2015	31/12/2014	PASIVO	31/12/2015	31/12/2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE			A) PATRIMONIO NETO		
II. INMOVILIZADO MATERIAL			A-1) Fondos propios	19.123,57	19.130,31
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	713,72	713,72	I. Capital	12.000,00	12.000,00
226. Mobiliario	-713,72	-713,72	1. Capital escriturado	12.000,00	12.000,00
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-	-	100. Capital social	12.000,00	12.000,00
Total inmovilizado	-	-	III. Reservas	7.130,31	7.046,21
			2. Otras reservas	7.130,31	7.046,21
B) ACTIVO CORRIENTE			113. Reservas voluntarias	7.130,31	7.046,21
V. Inversiones financieras a corto plazo	-	12.000,00	VII. Resultado del ejercicio	-6,74	84,10
5. Otros activos financieros	-	12.000,00	129. Resultado del ejercicio	-6,74	84,10
548. Imposiciones a corto plazo	-	12.000,00	Total fondos propios	19.123,57	19.130,31
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalente	19.123,57	7.130,31			
I. Tesorería	19.123,57	7.130,31			
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	19.123,57	7.130,31			
Total activo corriente	19.123,57	19.130,31			
TOTAL ACTIVO	19.123,57	19.130,31	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	19.123,57	19.130,31

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTAS ANUALES 2015

**FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL
PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

EMPRESA: 08 FUNDACIÓN UPCT PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
 CONDICIONES: PERIODO: 01-01-2015 / 31-12-2015; PERIODO N-1: 01-01-2014 / 31-12-2014

(IMPORTE EN EUROS)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
GASTOS					
A) GASTOS DE EXPLOTACIÓN			A) INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
Otros gastos de explotación	121,19	67,00			
Servicios exteriores	121,19	67,00	Total ingresos de explotación		
Total gastos de explotación	<u>121,19</u>	<u>67,00</u>			
B) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS			B) INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS		
			Ingresos financieros		
			De valores negociables y otros instrumentos financieros		
Total gastos financieros	<u>-</u>	<u>-</u>	De terceros	114,45	151,10
			Total ingresos financieros	<u>114,45</u>	<u>151,10</u>
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>6,74</u>	<u>-</u>	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>	<u>84,10</u>
D) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CON	<u>6,74</u>	<u>-</u>	D) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE C	<u>-</u>	<u>84,10</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (pérdidas)	<u>6,74</u>	<u>-</u>	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>	<u>84,10</u>